

Guayaquil, 20 de Junio del 2019.

Señor

EDISON OSWALDO AVILES AGUIRRE

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **PENTAGON S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años, conforme a los estatutos de la empresa, por lo que podrá ejercer la representación legal, en forma judicial como extrajudicialmente, de la compañía de manera individual.

La compañía **PENTAGON S. A.**, se constituyó legalmente, por medio de Escritura Pública, autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el día 06 de Junio del 2002, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 23 de agosto del 2002. Se aumento el capital de la compañía ante notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete el 26 de Julio del 2004, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Septiembre del 2004.

Atentamente,

JUAN CARLOS POINCOT LEOPARDI.

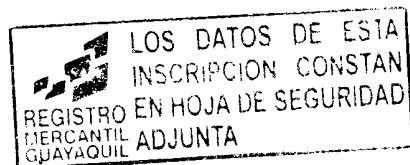
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo como **PRESIDENTE** de la compañía **PENTAGON S. A.**, en la ciudad de Guayaquil a los Veinte Días del mes de Junio del dos mil diez y nueve.


EDISON AVILES AGUIRRE

PRESIDENTE

C.I. 0911764207



GUAY 46000

NUMERO DE REPERTORIO:29.511
FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:10:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PENTAGON S.A.**, a favor de **EDISON OSWALDO AVILES AGUIRRE**, de fojas **2.523 a 2.526**, Libro Sujetos Mercantiles número **365**.

ORDEN: 29511



Guayaquil, 27 de junio de 2019

REVISADO POR: 

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0030688

Miguel H. Alvariz y Fco. de Orellana
Telf: (593-4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTOS Y ARCHIVO

08 JUL 2019

HORA
11:20

FIRMA: _____ 